



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 06 Septiembre de 2013.

CARTA Nº 571 /2013

**SEÑOR
HECTOR RODRIGUEZ PEREZ
PASTOR DIMENSION DE DIOS
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 07 de Agosto del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad Cristiana, comenzando horas con un pasacalle en el paseo peatonal 21 de mayo entre las calles Patricio Lynch a Arturo Prat, culminado con un gran festival artístico en la plaza Colon, el día 14 de Septiembre.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizada"** dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

RAR/jcl
Cc. U. Fiscalización.
Archivo.




ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

720189